



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte y
seis dias del mes de Marzo del año de mil ochocien-
tos y cinco se juntaron á Concejo los S.^{res} Jurisdiccion
y Reg.^{to} de ella en la sala que acostumbraban para tra-
tar cosas tocantes al Servicio de S. M. bien y utilidad
de esta republica á saber: el S.^{or} D.ⁿ Josef Maxim
y Ruiz Dovalos, Cab.^{ro} Maestrante de la Real de
Valencia, Alferoz mayor de esta dha. ciudad, que
como tal exerce en ella la Real Jurisdiccion
ordinaria por fallecimiento del S.^{or} D.ⁿ Juan Sebas-
tian Neri y Prado, Conregidor que ha sido de
esta referida ciudad, y los S.^{res} D.ⁿ Andre Ferrer,
D.ⁿ Bartolome Navarro y D.ⁿ Lucas Manian
Morales, Regidores

Juram.^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y á una cruz segun dho. habien-
citado á los S.^{res} Capitulares Diputados del Comunal
y Procur.^s Gen.^l y Perrenero para este cab.^{do} en
virtud de cedula mandada despachar por el S.^{or}
Reg.^{te} á fin de ver una legacia del de esta M.^u
colegial convidando á esta Ciudad á la Misa de gra-
cian que ha acordado celebrar por la lluvia: do
memoriales de Juan Vergara solicitando licencia

[Signature]

